

República Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Información para la Prensa N° 57/2004: Cien años de Presencia Permanente e Ininterrumpida de nuestro país en la Antártida Buenos Aires, Argentina, 18 de febrero de 2004

El gobierno argentino, por decisión del presidente Néstor Kirchner, declaró al año 2004 como "Año de la Antártida Argentina". Esta medida se fundamenta en la necesidad de recordar un acontecimiento especialmente significativo en la historia de la soberanía nacional sobre el Sector Antártico Argentino: se trata del establecimiento del observatorio meteorológico y magnético en la Isla Laurie, archipiélago de las Orcadas del Sur, donde el 22 de febrero de 1904 se izó por primera vez la bandera argentina, permaneciendo desde entonces en ese sitio. La estación científica argentina Orcadas es la primera y única estación que funciona en la Antártida en forma ininterrumpida desde hace 100 años.

Por Decreto de fecha 2 de enero de 1904, firmado por el entonces Presidente de la República, Julio A. Roca, se puso en funcionamiento, con fines científicos, la base Orcadas. Días después se instaló allí la primer oficina de correo que funciona en la Antártida. Se destaca que la presencia argentina en territorio antártico data, sin embargo, de largo tiempo atrás, puesto que ya antes de 1819 los focueros de Buenos Aires capturaban lobos de dos pelos en la Antártida y en 1815 el Almirante Guillermo Brown navegó por aguas antárticas. En 1951 se funda el Instituto Antártico Argentino, brazo científico de la Dirección Nacional del Antártico, para dar mayor énfasis a la gravitación de nuestro país en ese continente.

La oportunidad de esta celebración resulta particularmente propicia para reafirmar el compromiso de la República Argentina con los principios y objetivos del Tratado Antártico, que desde su entrada en vigor en 1961, regula las actividades de los Estados en esa región. Nuestro país promueve la cooperación con la comunidad de naciones antárticas con el propósito de fortalecer el funcionamiento del Sistema del Tratado Antártico y el cumplimiento de sus objetivos en favor de la investigación científica, las actividades pacíficas y la protección del medio ambiente.

La activa presencia de la Argentina en la Antártida contribuyó al consenso alcanzado en 2001 por las Partes Consultivas del Tratado Antártico para el establecimiento de la sede de la Secretaría en Buenos Aires. Ser anfitrión de un foro de amplia representatividad internacional y con una sólida reputación como el Tratado Antártico, sin duda honrará a nuestro país. La Secretaría en Buenos Aires será un estímulo para la profundización de las actividades científicas argentinas en la Antártida y el desarrollo de nuevos emprendimientos de cooperación internacional.

La decisión nacional de consolidar la presencia del país hasta su extremo austral antártico comenzó a cumplirse sin vacilaciones hasta el día de hoy con sus bases

y sus refugios llegando a los puntos de más difícil acceso de nuestro sector antártico. Esas bases y refugios representan el testimonio de constantes trabajos efectuados por cientos de argentinos dentro del marco de una actividad científica y logística intensa. Con este esfuerzo se fortalece la continuidad de la actividad científica, logrando la consecución de los objetivos nacionales en materia antártica.

La labor llevada a cabo, sostenida e ininterrumpidamente, por la Argentina en la estación Orcadas constituye un ejemplo de la temprana vocación por preservar los intereses argentinos en la Antártida.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.